



ANUNCIO de 29 de junio de 2018 sobre nombramiento de Secretario General de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres.

(2018081278)

Con fecha 16 de mayo de 2018, el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres, tras acuerdo motivado del tribunal calificador, ha procedido al nombramiento de D. Raúl Iglesias Durán, con DNI 11.774.603-Y, como Secretario General de la institución.

De acuerdo con el artículo 18.4 de la Ley 3/2018, de 21 de febrero, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, donde se establece que la Consejería competente en materia de comercio dispondrá la publicación en el DOE del nombramiento de la persona que ocupe la Secretaría General, una vez que éste se haya llevado a efecto, así como el Decreto 262/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura de la Consejería de Economía e Infraestructuras, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del nombramiento de Secretario General de la Cámara Oficial de Industria y Servicios de Cáceres siguiente:

Secretario General: D. Raúl Iglesias Durán, con DNI 11.774.603-Y.

Mérida, 29 de junio de 2018. El Secretario General de Economía y Comercio, ANTONIO RUIZ ROMERO.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de abril de 2018 sobre calificación urbanística de legalización de casa rural y anexos. Situación: parcelas 282 y 455 del polígono 2. Promotor: D. Antonio Javier Jiménez Chillarón, en Villanueva de la Vera. (2018080922)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de legalización de casa rural y anexos. Situación: parcela 282 (Ref.^a Cat. 10216A002002820000FI) y parcela 455 (Ref.^a Cat. 10216A002004550000FG) del polígono 2. Promotor: D. Antonio Javier Jiménez Chillarón, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 30 de abril de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 28 de mayo de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 179 del polígono 8. Promotor: D. Javier Moro Lapierre, en Villasbuenas de Gata. (2018081175)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 179 (Ref.^a cat. 10219A008001790000EW) del polígono 8. Promotor: D. Javier Moro Lapierre, en Villasbuenas de Gata

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 28 de mayo de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •